



Ayuntamiento de Móstoles



SECRETARÍA DE ESTADO
DE IGUALDAD
Y PARA LA ERADICACIÓN DE LA VIOLENCIA
CONTRA LAS MUJERES



Dirección General de Igualdad
CONSEJERÍA DE FAMILIA,
JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES



CORRESPONSABLES

Nº Inscripción
A cumplimentar por el Ayuntamiento)

CONCILIAMÓS MINI-VACACIONES 2026

COLEGIO	PERIODO
CEIP. BEATO SIMON DE ROJAS	SEMANA SANTA (27, 30, 31 de marzo y 1, 6 de abril) Precio periodo: 37,15 €

Señale la opción que solicita:

☐ Entrada 7,30 h. a 8,00 h. con desayuno

☐ Entrada 8,45 h. a 9,00 h. sin desayuno

☐ Salida 13,30 h. a 13,45 h. sin comida

☐ Salida 15,00 a 16,00 h. con comida

DATOS DEL NIÑO/A PARTICIPANTE

Nombre y apellidos.....

Fecha nacimiento...../...../..... Edad..... Centro donde está escolarizado/a.....

Alergia/Intolerancia Alimentaria/Enfermedad.....

Necesita medicación SI ☐ Especifique:..... NO ☐ (Imprescindible Informe)

OBSERVACIONES a tener en cuenta por el servicio de comedor:

☐ **Plaza Necesidades Educativas Especiales** (que ocupe plaza NEE en su CEIP) Indique necesidad:

Necesita medicación: SI ☐ Especifique: NO ☐ (Imprescindible Informe)

DATOS DEL SOLICITANTE (PADRE/MADRE O TUTOR LEGAL)

Nombre y apellidos: D.N.I. /N.I.E.:

Correo electrónico (En mayúsculas)

Tfno.1:Tfno.2:

MARCAR LA OPCIÓN QUE CORRESPONDA: ☐ Empadronado/a en Móstoles ☐ Uno de los progenitores trabaja en Móstoles

PERSONAS AUTORIZADAS PARA RECOGER AL NIÑO/A

D/D^a..... D.N.I./ N.I.E.:

D/D^a..... D.N.I./ N.I.E.:

CONSULTA DE DATOS O DOCUMENTOS: DERECHO A OPOSICIÓN

De acuerdo con el artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, los interesados tienen derecho a no aportar datos o documentos que ya se encuentren en poder de la Administración actuante o hayan sido elaborados por cualquier otra Administración. La administración actuante podrá consultar o recabar los datos o documentos necesarios para tramitar el procedimiento, salvo que el interesado se oponga a ello. Como solicitante u otra persona interesada en esta solicitud, me opongo a la consulta de los siguientes datos o documentos requeridos para la tramitación del procedimiento indicado, de conformidad con su normativa reguladora:

☐ Me opongo a que el Ayuntamiento consulte y verifique los datos de empadronamiento.

Me opongo a la consulta de los datos o documentos marcados por los siguientes motivos:

** En caso de oposición motivada, deberá aportar la documentación o datos a cuya consulta se opone para que el Ayuntamiento de Móstoles pueda determinar que se cumplen los requisitos establecidos en este procedimiento o, en caso contrario, no se podrá estimar su solicitud.*

El/la abajo firmante conoce y acepta:

- Las condiciones de participación que constan en el reverso de esta inscripción.
- La Normativa e información general publicada en la web municipal sobre Colonias Urbanas MINI-VACACIONES 2026
- Declara que los datos indicados en este formulario y la documentación aportada son ciertos. En caso de falsedad se perderá el derecho a la plaza adjudicada y al reembolso del pago del precio público efectuado.

☐ Como representante(es) legal(es) del menor, autorizo/autorizamos la captación de su imagen y voz, así como su difusión en las páginas webs y redes sociales del Ayuntamiento (Facebook, X, Instagram y YouTube), habiendo leído y entendido previamente la información relativa a la protección de datos de carácter personal incluida en este documento.

Móstoles, ____ de ____ de 2026

Firma del solicitante (padre/madre o tutor legal)



REQUISITOS

- ❖ Niños/as nacidos entre 2014 y 2022 (ambos incluidos) escolarizados en Centros de Educación Infantil y Primaria ordinarios (2º ciclo de Educación Infantil a 6º Educación Primaria, ambos incluidos).
- ❖ Solicitante (padre/ madre/ tutor legal) debe estar empadronado en Móstoles, o alguno de éstos trabajar en Móstoles.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR/ ENTREGAR

- ❖ Entregará **Formulario** de PREINSCRIPCIÓN debidamente cumplimentado y firmado e **informes** obligatorios, en su caso.
- ❖ Presentará para su comprobación Libro de Familia o documento acreditativo de la edad del niño.
- ❖ Si el solicitante no está empadronado en Móstoles, presentará documento justificativo del desarrollo de la actividad laboral en Móstoles.

PROCESO ADJUDICACIÓN PLAZA CONCILIAMÓS

- ❖ Realizará una PREINSCRIPCIÓN. **Online** en la página web del Ayuntamiento de Móstoles o **presencial** en las Juntas de Distrito. Obteniendo un número asociado a su preinscripción.
- ❖ Si las solicitudes de participación exceden a las plazas ofertadas, mediante un programa informático automático, se obtendrá aleatoriamente un número, a partir del cual en orden correlativo ascendente se determinará el orden de inscripción en la actividad hasta cubrir las vacantes.
- ❖ En caso necesario, reunida una comisión, el día 9 de marzo de 2026 a las 10:00 horas se realizará el sorteo aleatorio para cada periodo, en la Concejalía de Educación C/ Libertad 34 posterior 1º piso.

IMPORTANTE: Sólo participarán en el sorteo aquellas preinscripciones que cumplan todos los requisitos y hayan aportado toda la información y documentación necesaria (informes).

- ❖ Se comunicará por correo electrónico a los solicitantes la confirmación de su plaza y se facilitará la información necesaria para formalizar la inscripción mediante ingreso por transferencia bancaria.

Para formalizar la preinscripción: Entregará los documentos justificativos de pago dentro de los tres días hábiles siguientes a la recepción del correo confirmatorio de su plaza. Presencialmente en cualquier Junta de Distrito. O por correo electrónico a coloniasurbanasmostoles@mostoles.es. Si no se reciben, se caducará la plaza.

Lista de espera: Los números de preinscripción que no consigan asignación de plaza recibirán un correo electrónico para confirmar que se encuentran en lista espera.

INFORMACIÓN IMPORTANTE

- ❖ Los solicitantes cuyos hijos tengan **necesidades educativas especiales** escolarizados en un colegio de educación infantil y primaria **ordinario** deberán marcarlo en esta preinscripción y **aportar obligatoriamente** informe del EOEP (Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica), del centro donde esté escolarizado/a o del médico especialista.
- ❖ En caso de **alergia, intolerancia alimentaria, enfermedad** deberán marcarlo en esta inscripción y **aportar obligatoriamente informe médico**.
- ❖ Para la **recogida** de los menores es obligatorio estar autorizado por el/la solicitante. No se entregará ningún menor a persona no autorizada y/o menor de 16 años.
- ❖ **Será causa de baja:** alterar de forma grave el funcionamiento de la actividad, cualquier tipo de actuación violenta, así como el incumplimiento reiterado de los horarios o normas establecidas, sin derecho a devolución del precio público abonado.

DEVOLUCIÓN DE PRECIO PÚBLICO

Únicamente, en casos de enfermedad, hospitalización, intervención quirúrgica (acreditado con informe médico) que impida su participación en la actividad del periodo inscrito se devolverá el importe del precio público abonado.

Deberá ser comunicado antes del comienzo del periodo afectado a coloniasurbanasmostoles@mostoles.es Una vez comenzada la actividad no se devolverá el importe abonado.

El Ayuntamiento y la empresa contratada para realizar este programa declinan cualquier tipo de responsabilidad sobre pérdida o deterioro de los materiales que lleven los niños a las colonias: juguetes, ropa, etc.

El Ayuntamiento de Móstoles se reserva la potestad de reorganizar tanto los grupos de edad como la asignación del colegio y programaciones, para adecuar la ratio y actividades a la normativa establecida, incluso durante el desarrollo del programa, ya sea por situaciones sobrevenidas y/o por las establecidas por las autoridades sanitarias en cada momento.

Si siete días naturales antes del comienzo del periodo, no estuvieran cubiertas efectivamente al menos 30 plazas, requeridas para el correcto desarrollo de la actividad, ésta será suspendida.

Información sobre Protección de Datos

Responsable del tratamiento: Ayuntamiento de Móstoles, con NIF P2809200E y dirección postal en Plaza de España 1, 28934 Móstoles | **Finalidad del tratamiento:** Tramitar y gestionar su solicitud de inscripción y participación en la actividad Colonias Urbanas Conciliamos. En su caso, y cuando tengamos su autorización, gestionar la captación y publicación de la imagen y su voz de su hijo/a en las páginas web y redes sociales del Ayuntamiento: Facebook, X, Instagram y Youtube. | **Legitimación:** Atender su solicitud de inscripción en esta actividad, así como el cumplimiento de una misión realizada en interés público: Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. Consentimiento del interesado o de su representante para el tratamiento de la imagen y voz. Podrá retirar el consentimiento para el tratamiento de la imagen y voz en cualquier momento. El tratamiento de los datos de salud solicitados es necesario para proteger intereses vitales del interesado o de otra persona física, en el supuesto de que el interesado no esté capacitado, física o jurídicamente, para dar su consentimiento. | **Destinatarios:** La publicación en redes sociales supone una transferencia internacional de datos a países no pertenecientes al Espacio Económico Europeo, por lo que se le advierte expresamente que la publicación en las redes sociales supone una transferencia internacional de datos personales fuera de la Unión Europea. Las entidades a las que pertenecen las citadas redes sociales están adheridas al marco de privacidad (Decisión de 10 de julio de 2023) por lo que se considera disponen de un nivel de protección adecuado según la Comisión Europea. No están previstas comunicaciones adicionales de datos a terceros salvo obligación legal. | **Plazo de conservación:** Sus datos personales se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron, y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. | **Delegado de Protección de Datos (DPD):** Puede contactar con el DPD en el correo electrónico dpd@ayto-mostoles.es o mediante escrito dirigido al Ayuntamiento de Móstoles. | **Derechos:** Puede acceder, rectificar y suprimir sus datos, así como ejercitar otros derechos, cuando procedan, mediante escrito dirigido al Ayuntamiento, en la dirección postal indicada anteriormente, o mediante solicitud desde la Sede electrónica del Ayto: https://www.mostoles.es/SEDE_ELECTRONICA/es. Caso que lo estime oportuno, puede presentar una reclamación ante la Agencia española de Protección de Datos - C/ Jorge Juan, 6 - 28001 Madrid, o en su sede electrónica <https://sedeagpd.gob.es/>. Antes de utilizar esta opción, puede dirigir una reclamación previa al DPD del Ayuntamiento de Móstoles.